

INFORME DE RESULTADOS

AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2023

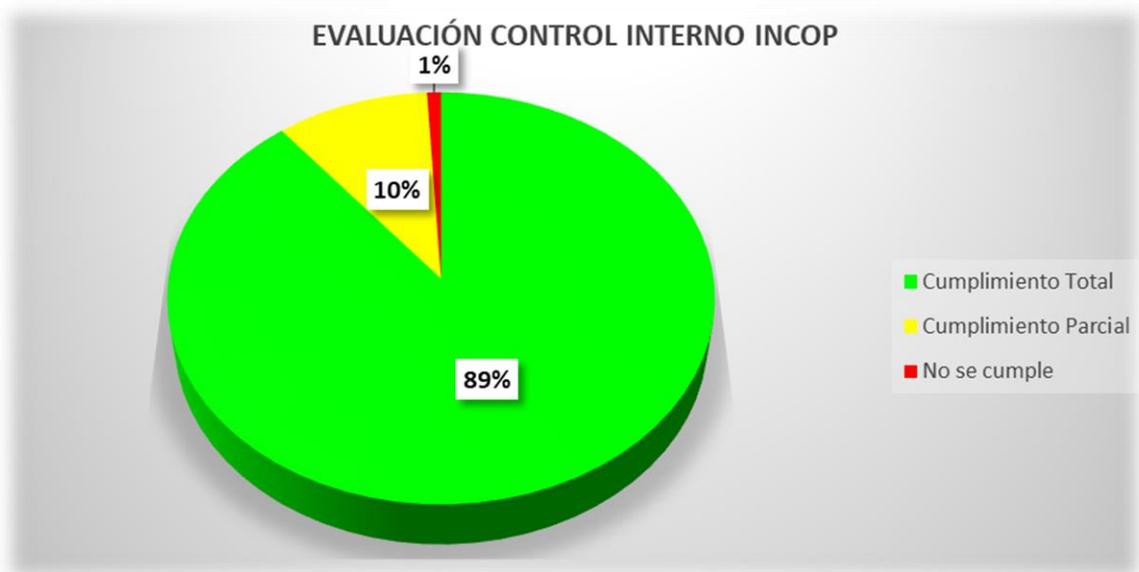
I. METODOLOGÍA

Se aplicó el formulario ASCI utilizado en los últimos períodos, continuando con el proceso incremental de autoevaluación de controles específicos en cada una de las unidades.

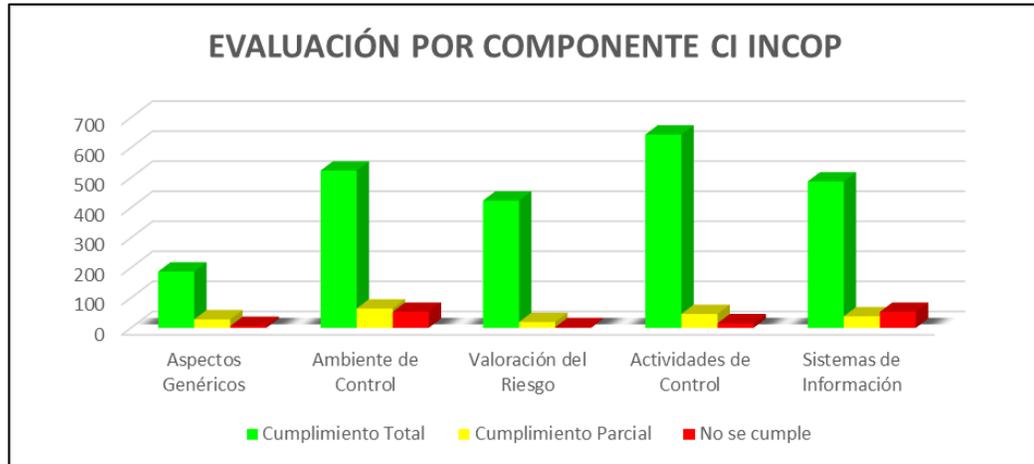
Se remitió a cada unidad el respectivo formulario, carta de compromiso y archivo para la definición de los planes de acción para el perfeccionamiento de los controles, pero adicionalmente se les remitió los formularios anteriores, así como planes propuestos en períodos pasados para que fueran tomados en consideración.

II. Resultados

A continuación, se resumirá de forma gráfica el estado del nivel del cumplimiento del Sistema de Control Interno del INCOP



Se detalla el cumplimiento consolidado por componente de Control Interno:



Las unidades con debilidades de control propias de su unidad y donde su mejora sea su responsabilidad presentan plan de acción el cual se adjunta el presente informe.

Es importante destacar que el cuestionario contiene preguntas concretas sobre el cumplimiento de las normas de control interno. Persisten en la presente autoevaluación debilidades que se han identificado desde el 2017, algunas de ellas son:

❖ **Ambiente de Control:**

- Políticas para gestionar conductas fraudulentas, corruptas o antiéticas
- Políticas para administrar conflictos de intereses
- Políticas atención de denuncias
- Manual de Puestos

❖ **Sistema de Información**

- Procedimiento para gestionar la comunicación de la información que sea divulgado, asignado a un área para su formulación, comunicación y actualización. Este procedimiento debe incorporar al menos:
 - i. Canales y medios comunicación para transmitir la información
 - ii. Instancias internas y externas a las cuales se les debe generar información
 - iii. Voceros oficiales a nivel Institucional
 - iv. Clasificación de la información a comunicar
 - v. Niveles de acceso

Es importante recordar que el cuestionario del ASCI consulta sobre el cumplimiento de las normas de control interno, por lo que se debe tomar en consideración aquellas carencias que a nivel institucional mejorará el Sistema de Control Interno Institucional.

III. Recomendaciones:

La administración con apoyo del CGCI deberá de establecer una estrategia para que se atiendan de forma integral aquellas las debilidades de control interno institucional señaldas supra.

Y cualquier otra que producto del análisis de los cuestionarios que sean de acatamiento generalizado en la institución.

Natalia Alvarez Quesada
Coordinadora Planificación Institucional